

IV. Administración de Justicia**JUZGADOS DE LO MERCANTIL****36151** TARRAGONA

El Secretario Judicial del Juzgado Mercantil 1 de Tarragona, por el presente, hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 491/2012-3 se ha dictado en fecha 18-9-12 Auto de declaración de concurso voluntario abreviado de Talleres Sánchez Coll, S.L., con CIF B43735224 y domicilio social en Carretera del Pla, n.º 225, nave 1, del Polígono Industrial de Valls (Tarragona), representada por la Procuradora Maite García Solsona y en el que se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición que seguirá conservando la concursada, quedando sometido el ejercicio de éstas a la actuación de la Administración concursal, e igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen al Administrador Concursal "Mestre Auditores, SLP", con domicilio en Vía Roma, 26, Edificio Coliseum, 1, puerta 112, de Salou (Tarragona) (43840) y dirección de correo electrónico "mmestre@mestre-economistes.com" la existencia de sus créditos. Dicha comunicación deberá presentarse ante ese Administrador en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOE del auto de declaración de concurso, mediante escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y en que se expresará nombre, domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativo al crédito, su concepto, cuantía, fechas de adquisición y vencimiento, características y calificación que pretenda, acompañándose en todo caso originales o copias auténticas del título o de los documentos relativos al crédito.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente.

Tarragona, 21 de septiembre de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120070730-1